

Plataforma Electoral

2014 - 2017



**POR EL BIEN
DE NAYARIT**

Por el Bien de Nayarit

Por el Órgano de Gobierno de la Coalición

Juan Carlos Ríos Lara
Presidente

Luis Alberto Salinas Cruz
Vocal

José Antonio Contreras Bustamante
Vocal

Margarita Flores Sánchez
Vocal

Eloy Adrian García Ruíz
Vocal

Por la Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral

Carlos Alberto Flores Santos
Presidente

Lucía Ariadna García Pérez
Vocal

J. Merced Gómez Ortega
Vocal

Felipe Alfredo Ortiz Benavides
Vocal

Marco Alfonso Piña Naranjo
Vocal

Índice

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	8
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA.....	10
ELABORACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL 2014 - 2017.....	12
Eje 1.- Gobernabilidad.....	15
1.1 Democracia y Sistema Electoral;	
1.2. Seguridad Pública y Justicia Ciudadana;	
1.3 Fortalecimiento de la Cultura Política y Participación Ciudadana;	
1.4 Derechos Humanos;	
1.5 Cultura Indígena;	
1.6 Migración e Inmigración;	
1.7 Participación Política de la Mujer,	
1.8 Rendición de Cuentas, Fiscalización y Transparencia.	
Eje 2.- Calidad de Vida.....	25
2.1 Crecimiento y Competitividad;	
2.2 Empleo y Justicia Social;	
2.3 Desarrollo Regional Equilibrado;	
2.4 Desarrollo Agropecuario y Cambio Climático;	
2.5 Acuicultura y Pesca Sustentable;	
2.6 Desarrollo Turístico y Ecoturismo;	
2.7 Gestión Integral del Agua;	
2.8. Normatividad Ambiental	
2.9. Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.	
Eje 3.- Desarrollo Integral.....	37
3.1 Educación de Calidad y con Valores;	
3.2 Salud Integral y Ambiental;	
3.3 Asistencia Social y Grupos Vulnerables;	
3.4 Alimentación;	
3.5 Cultura y Globalidad, y	
3.6 Vivienda y Vida Comunitaria.	



Eje 4.- Servicios Públicos Municipales.....45
4.1 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales;
4.2 Recolección de Basura y Desechos Contaminantes;
4.3 Seguridad y Alumbrado Público;
4.4 Áreas Verdes y Deportivas;
4.5 Desarrollo Urbano, Infraestructura y Protección al Medio Ambiente;
4.6 Hacienda Municipal y Finanzas Públicas.

Presentación

El próximo 6 de julio los ciudadanos nayaritas concurremos a las urnas para elegir a los integrantes de los 20 Ayuntamientos y a los diputados del H. Congreso del Estado. Cada elección es una nueva oportunidad para seguir abanderando las convicciones, ideales y aspiraciones del pueblo. Mediante el sufragio cada ciudadano tiene el poder elegir a sus próximos gobernantes, y con ellos elegir las propuestas y estrategias con las que el elector coincide.

Estamos convencidos que los candidatos son el rostro de las campañas, son quienes le imprimen su experiencia, carisma y sensibilidad; pero hay algo más en las campañas que trasciende a las personas, y son las propuestas.

Apegados fielmente a los principios del *Partido Revolucionario Institucional*, del *Partido Verde Ecologista de México* y del *Partido Nueva Alianza*, así como a los documentos básicos adoptados por la Coalición “**Por el Bien de Nayarit**”, sostenemos que la democracia no es un fin en sí misma, ni su significado se reduce al ámbito electoral. Entendemos que la democracia es el mejor medio para poder construir una sociedad que ofrezca alternativas de desarrollo político, económico, social y cultural a toda la población.

Entendemos que la justicia y la libertad solo se alcanzan con la acción deliberada de políticas públicas donde el Estado genere los incentivos económicos y la cobertura institucional para promover los derechos y las oportunidades de los menos favorecidos, así como para mejorar el ingreso, el bienestar y las oportunidades de los trabajadores del campo, la costa y la ciudad.

Uno de los activos más importantes de nuestra visión de futuro, es el capital humano, sobre todo de jóvenes en su formación con valores sociales, universales, de respeto y tolerancia, como condición para un desarrollo armónico y sustentable. Jóvenes formados con visión de cooperación mutua, solidaridad, explotando sus habilidades en favor de la sociedad.

Este impulso debe ser guiado con una visión para que cada municipio de Nayarit genere grandes transformaciones, llevando la equidad en el acceso a las oportunidades. Hacer de cada municipio una oportunidad de desarrollo y un verdadero hogar para sus habitantes. Ello acompañado con un marco jurídico que dé certeza y confianza. Aprovechando cada región de la entidad, explotando sus particularidades, y promoviendo una participación social en el diseño de las políticas públicas y el marco jurídico.

La Plataforma Electoral de la Coalición **“Por el Bien de Nayarit”**, expresa la postura ideológica frente a la realidad económica, política y social que caracteriza la entidad en los tiempos actuales. Es resultado de los lineamientos contenidos en sus Documentos Básicos, del análisis de la realidad social e identificación de los problemas que enfrentan los gobiernos municipales; las conclusiones de foros realizados por la Fundación Colosio, filial Nayarit; la recopilación de las aportaciones de los militantes y simpatizantes de los partidos coaligados, las experiencias de los grupos, sectores, organizaciones y corrientes de opinión, de académicos e investigadores de instituciones de Educación Superior interesados en aportar sus diagnósticos y propuestas para la solución de problemas comunes.

Es una propuesta Democrática, Responsable y Comprometida a orientar las acciones de desarrollo en los municipios para reducir las brechas de desigualdad aun existentes, concentrando las demandas de la población, que comparte con nosotros las mismas preocupaciones y una visión de futuro para sus familias, con el objeto de plantear programas y acciones que las y los candidatos se obligan a sostener y difundir durante la campaña, e impulsar al ser electos.



La diferencia entre la Coalición “**Por el Bien de Nayarit**” y sus adversarios políticos, consiste en que nosotros no rehuimos a los problemas, construimos soluciones y fomentamos la *unidad que multiplica*, no la división que disminuye.

Por todo lo anterior, la Coalición “**Por el Bien de Nayarit**” cumple con lo establecido en la Ley Electoral del Estado y se declara lista para ofertar las propuestas con que las candidatas y candidatos a Diputados, Presidentes Municipales, Síndicos Municipales y Regidores, obtendrán la simpatía y el apoyo de la gente para que con su voto, los candidatos de nuestra coalición obtengan la Victoria.

Atentamente

Tepic, Nayarit; Abril de 2014

Juan Carlos Ríos Lara
Presidente del CDE del PRI y
del Órgano de Gobierno de la Coalición
“*Por el Bien de Nayarit*”

Introducción

La Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral, integrada por Fundación Colosio A.C. Nayarit, es la instancia responsable de coadyuvar con la Coalición “Por el Bien de Nayarit”, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, en la formulación de su plataforma electoral 2014-2017, y en su momento, de los programas de gobierno. Es por eso que en cumplimiento a lo prescrito por la Ley Electoral del Estado de Nayarit, y que se ajusta a lo dispuesto en los Documentos Básicos de los partidos políticos coaligados, desplegamos la presente Plataforma Electoral de la Coalición “Por el Bien de Nayarit”, que sostendrán nuestros Candidatos a Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2014-2017, que es el reflejo de la lucha por el bienestar y el desarrollo de nuestro Estado.

Este plan político contiene las ideas de solución a los problemas fundamentales que enfrenta el Estado de Nayarit, es el producto de la unidad de los Partidos Coaligados, la reflexión de las voces más interesadas en la problemática que se manifiesta a lo largo y ancho de nuestro Estado, por lo que la consulta ciudadana resulta un ejercicio renovado, esperanzador y realista, de atención a los problemas más urgentes

Quienes integramos la Coalición “Por el Bien de Nayarit”, hemos trabajado tenazmente en el pasado para hacer de Nayarit un estado de realidades y esperanzas fundadas, con una presencia importante. La Plataforma toma como punto de referencia principal las propuestas de la militancia, de los simpatizantes de los partidos para representar sus intereses en el Congreso del Estado y Ayuntamientos. Nuestras propuestas son fruto de un trabajo intenso de comunicación y armonización de las múltiples demandas de la sociedad. Al hacerlo, reflejamos también el proceso interno de transformación que ha tenido y está teniendo el proceso democrático a partir de las recientes reformas electorales.

En la Coalición “Por el Bien de Nayarit” estamos conscientes de que la formación de consensos y la funcionalidad de los poderes y de las Instituciones políticas, es factor preponderante para el desarrollo social y económico de nuestro Estado de Nayarit, aspiramos a realizar un gobierno que inspire y devuelva la confianza a los ciudadanos que la perdieron, e institucionalice la participación

ciudadana para el ejercicio de la toma de decisiones, una sociedad que sea la constructora de sus destinos.

La seriedad de las propuestas aquí realizadas, garantizan que nuestros candidatos, al momento de tomar posesión de los cargos públicos, cuenten con un programa de acción inmediato, pues sabemos que el tiempo es decisivo en la lucha por la igualdad de oportunidades, que solo se puede conseguir cuando el Estado a través del Gobierno crea la infraestructura económica, política y social, que sirva de plataforma de despegue a quienes desean alcanzar sus objetivo.

El mayor reto es generar confianza social hacia los gobiernos, para fortalecer los lazos de cooperación entre la sociedad y los servidores públicos, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de forma coordinada y armónica, dando prioridad a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad, con políticas diseñadas bajo la premisa de calidez en los servicios, eficacia y eficiencia en su operación, con estrategias a mediano y largo plazo.

Debemos superar las desigualdades sociales y construir una nueva sociedad creando las bases materiales para generar riqueza, organizar una economía moderna y competitiva sustentada en el dinamismo del mercado interno con visión global, así como alentar una mejor distribución del ingreso entre la población. Esto requiere acciones responsables, pero es fundamental el esfuerzo coordinado entre los niveles de gobierno y los poderes del Estado, que permita pasar a una etapa más elevada de crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.

Las propuestas que conforman la Plataforma Electoral de la Coalición “Por el Bien de Nayarit” 2014 – 2017 que elabora la Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral, para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos el próximo 6 de julio, son resultado de un proceso participativo, incluyente y democrático, y sobre todo plantean un compromiso social y una visión de Estado; a través de ellas se estructura una propuesta de gobierno moderno, eficiente y transparente, con políticas públicas, proyectos y programas que habrán de expresarse en resultados concretos y tangibles para la sociedad.

Valores que Sustentan Nuestra Plataforma

Confiamos en un Estado sustentado en cuatro valores fundamentales: justicia social, igualdad, libertad y legalidad.

Justicia Social

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social. La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

Igualdad

Para que a todo lo largo y ancho del estado, y en cada uno de los municipios los nayaritas tengan las mismas oportunidades de desarrollarse uniforme y de manera proporcional, correspondiente a su capacidad y esfuerzo.

Libertad

Libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad. La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones. La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.



Legalidad

Para que Nayarit continúe transitando por la ruta del estado de derecho, hasta consolidar una inquebrantable certeza y seguridad jurídica, a través de instituciones sólidas integradas por servidores públicos de ejemplar rectitud y honestidad en el cumplimiento de las funciones de su cargo.

Elaboración de la Plataforma Electoral 2014 – 2017

El Órgano de Gobierno de la Coalición “Por el Bien de Nayarit”, integrada por el *Partido Revolucionario Institucional*, el *Partido Verde Ecologista de México* y el *Partido Nueva Alianza*, por conducto de la Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral integrada por la *Fundación Colosio Filial Nayarit A.C.*, con fecha veintitrés de marzo del año dos mil catorce, emitió formal Convocatoria para la Elaboración de la Plataforma Electoral 2014 – 2017.

La Plataforma Electoral de la Coalición “Por el Bien de Nayarit” es el resultado de un gran ejercicio de participación de los tres partidos políticos que la integran. En ella integramos las propuestas y conclusiones que se alcanzaron durante los Foros temáticos Municipales que organizamos, un Foro Estatal, a los cuales acudieron militantes y simpatizantes de los tres partidos coaligados, especialistas y público en general interesado en compartir sus ideas, experiencias e inquietudes para proponer soluciones a problemas de la comunidad.

De esta manera, nuestra Plataforma Electoral surge a partir de la realidad y las necesidades que experimentan los Nayaritas. Tiene su base en lo que las personas desean, les preocupa, les interesa resolver o les entusiasma, y encuentra sustento en la Declaración de Principios y en el Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Derivado de la propia convocatoria, la Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral integrada por la *Fundación Colosio Filial Nayarit A.C.* se avocó a la realización de los foros establecidos en ella, siendo estos los siguientes:

- **Foros Municipales**, celebrados el día veintinueve de marzo de dos mil catorce en todos y cada uno de los 20 municipios de la entidad, con una asistencia registrada de 1,054 personas, permitiéndose a los simpatizantes y militantes de los partidos de la Coalición “Por el Bien de Nayarit”, así como a sus sectores y organizaciones, y en general a la ciudadanía, participar de manera libre en el desarrollo de los foros.
- **Foro Estatal**, se llevó a cabo el domingo treinta de marzo de dos mil catorce, en las instalaciones del auditorio Luis Donaldo Colosio Murrieta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. En dicho foro asistieron los dirigentes estatales de los partidos integrantes de la Coalición “Por el Bien de Nayarit”, Juan Carlos Ríos Lara por el *Partido Revolucionario Institucional*, Luis Alberto Salinas Cruz por el *Partido Nueva Alianza*, y José Antonio Contreras Bustamante por el *Partido Verde Ecologista de México*. En el foro, se recibieron propuestas de simpatizantes, militantes, sectores y organizaciones de los partidos coaligados.
- **Foro Virtual**, mismo que se realizó a través de las propuestas enviadas al correo difundido en la convocatoria colosio.nayarit@gmail.com y que fue supervisado y administrado por la Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral, correo electrónico que estuvo recibiendo propuestas de todas las persona que quisieron hacerlo hasta el día veintiocho de marzo de dos mil catorce en punto de las 24:00 horas, dando así cumplimiento a la convocatoria.

De la realización de los tres foros se desprende la recepción de 178 propuestas, las cuales corresponden a los siguientes ejes:

- Eje 1. **Gobernabilidad**, 38 propuestas;
- Eje 2. **Calidad de Vida**, 52 propuestas;
- Eje 3. **Desarrollo Integral**, 44 propuestas, y
- Eje 4. **Servicios Públicos Municipales**, 44 propuestas.

De la información obtenida en los tres foros, la *Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral* con la participación de un grupo multidisciplinario, procesó,

organizó y redactó el presente documento que recoge las propuestas y el sentir de quienes participaron en los foros.

Es una Plataforma que responde a los intereses e inquietudes sociales y su esencia es netamente democrática y plural, porque para construirla estamos tomando en cuenta las opiniones más diversas, todo bajo un esquema de participación libre, tolerante y respetuoso.

La presentación en tiempo y forma de nuestra Plataforma Electoral ante el Instituto Estatal Electoral de Nayarit no sólo es en cumplimiento de una obligación definida en la ley sino que establece el sustento ideológico que permita elevar el nivel del debate durante las campañas políticas y guíe a nuestros candidatos a los Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos en su trabajo.

El porqué de nuestra Plataforma Electoral

Además de ser la guía que orientará nuestras acciones Legislativas y en los Ayuntamientos, la Plataforma Electoral será fundamental para que los Partidos unidos trabajemos en un mismo sentido, para evitar dispersiones y para dar unidad y congruencia a nuestra misión de alcanzar las metas que nos manda la sociedad y que deseamos conseguir.

Este esfuerzo pretende generar mayor confianza de los electores para que consideren a la Coalición como la mejor opción para renovar, con sus candidatos, al Congreso del Estado y los Ayuntamientos de nuestro Estado, así garantizar que tendrá una actuación seria, responsable y con gran sentido y compromiso social.

Eje No. 1

Gobernabilidad

EJE 1. GOBERNABILIDAD

VISIÓN GENERAL

Consolidar la vida institucional y política del estado a través de reformas legales y diálogo con los actores interesados. Esto permitirá que la democracia se fortalezca como medio de acceder al poder de manera legítima. Dando como resultado que la participación política de los ciudadanos se vea incrementada, junto con la confianza hacia las instituciones al atender de primera mano las necesidades apremiantes de los pueblos indígenas, las mujeres y en general los derechos humanos de todos. Todo lo anterior bajo la premisa que debe tener todo gobierno de rendir cuentas, ser fiscalizado y transparentar sus acciones.

METAS TRASCENDENTALES

- Incrementar la confianza ciudadana en la democracia y en el sistema electoral del estado.
- Mantener a la baja los niveles de delincuencia en el estado, con la participación de la ciudadanía.
- Mejorar continuamente las instituciones policiales dotándolos de equipo y capacitación para evitar que nuestro estado vuelva a tener altos índices delictivos.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas fundamentales, a través de los mecanismos dispuestos en la ley para tal efecto.
- Capacitar a los servidores públicos de todos los poderes para que actúen siempre con respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas.
- Establecer un diálogo directo con los pueblos indígenas de nuestro estado, con el objeto de documentar sus intereses y aspiraciones como pueblo, para proteger debidamente sus derechos culturales.
- Mantener contacto constante con las asociaciones de migrantes radicados en el extranjero y formular programas conjuntos, para darles el apoyo necesario a ellos en el país que residen y a sus familias que se permanecen en nuestro estado.
- Incentivar la participación política de la mujer, incrementando su inclusión en espacios políticos de representación popular y en la administración pública.
- Generar un compromiso y conciencia entre los servidores públicos emanados de nuestro partido, para que siempre mantengan contacto con la ciudadanía rindiendo cuentas, manteniendo una constante fiscalización y transparencia en el uso de recursos públicos.

1.1 Democracia y Sistema Electoral

La gobernabilidad en nuestro estado ha sido producto de un trabajo arduo y constante por parte de funcionarios responsables emanados de partidos integrantes de la coalición. En ese sentido, la pluralidad política, la confrontación de ideas por la vía del diálogo y la participación de la ciudadanía en elecciones libres y justas, deben ser la base de los compromisos de la coalición que conformamos.

En tal virtud la democracia es un medio legítimo para acceder al poder, pero también para hacer realidad las demandas más apremiantes de la sociedad nayarita. Nuestro sistema electoral es la base para tener una democracia confiable, por tal razón se deben realizar todas las acciones necesarias para que la ciudadanía mantenga la confianza en las instituciones electorales, las de organización de elecciones y las jurisdiccionales, todo esto en el marco de las recientes reformas político-electorales llevadas a cabo por el Constituyente Permanente de la República.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Impulsar las reformas necesarias para consolidar nuestro sistema electoral en el estado.
- Difundir los valores democráticos entre las escuelas del sistema estatal de educación, para formar ciudadanos participativos, conscientes y tolerantes.
- Establecer programas de difusión de los derechos políticos de las personas, las formas de participar en política y el vínculo que debe existir entre autoridades y ciudadanos.
- Incentivar la participación política de los jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes y los pueblos indígenas, entendiendo que la democracia es una puerta abierta para todos los sectores de la sociedad, sobre todo para los grupos vulnerables.
- Mantener una constante revisión de las instituciones electorales, corrigiendo deficiencias en su funcionamiento e incrementando su margen de acción para que puedan realizar sus actividades con apego a la ley y eficazmente.

1.2 Seguridad Pública y Justicia Ciudadana

La ciudadanía siempre ha hecho clamor de la necesidad de contar con seguridad pública, en nuestro estado ese fue un flagelo que asolaba la tranquilidad de los nayaritas. El ejecutivo del Estado adoptó como su principal objetivo, devolver a los nayaritas la seguridad que siempre se había respirado. En esa virtud los candidatos de la coalición “Por el Bien de Nayarit” habrán de ser consecuentes con esa política de compromiso para mantener la seguridad en el estado.

La seguridad pública y justicia ciudadana, será alcanzada a través de acciones conjuntas entre el gobierno y la sociedad nayarita. La difusión de programas de prevención de la delincuencia, la mejora de las instituciones policiales, el combate a la corrupción e impunidad, serán las armas que determinen el rumbo del estado en materia de seguridad pública, de igual manera la atención a las denuncias ciudadanas coadyuvará a que las autoridades aumenten su legitimidad ante los ciudadanos y estos, confiarán más en ellas con base en los resultados ofrecidos.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Implementar programas de capacitación a los funcionarios de policía, mejorando sus capacidades técnicas y operativas a fin de proporcionar una mejor y más amplia seguridad pública a los nayaritas.
- Erradicar prácticas de corrupción e incentivar la denuncia ciudadana a través de programas participativos y de concientización.
- Fomentar el vínculo entre las instituciones de seguridad pública y las escuelas públicas y privadas del estado, para combatir el consumo de drogas e inhibir a los jóvenes de caer en prácticas delictivas.
- Mantener operativo el mando único estatal, permitiendo la coordinación entre la policía estatal y municipal, logrando con ello un ataque frontal y organizado a la delincuencia.
- Implementar cursos y talleres enfocados a los policías y funcionarios vinculados a la seguridad pública, para que conozcan los derechos humanos de las personas y los respeten en todo momento en sus labores.

1.3 Fortalecimiento de la Cultura Política y Participación Ciudadana

La cultura política permite a los ciudadanos ser críticos y propositivos respecto de su entorno. Las instituciones políticas y jurídicas requieren de ciudadanos informados, activos y que aparte de exigir soluciones a sus problemas, participen en las acciones llevadas a cabo para resolverlos.

En Nayarit existen en la actualidad diversos mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular, con esto se fortalece la sinergia que debe existir entre pueblo y gobierno. Por tal motivo el involucramiento de ciudadanos informados y participativos es una tarea que la coalición “Por el Bien de Nayarit” debe fomentar entre la población. Ello permitirá cimentar y legitimar el funcionamiento de las instituciones del Estado.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Difundir entre la población los diversos mecanismos de participación ciudadana que existen en nuestro estado.
- Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, haciéndoles saber las acciones de gobierno de las autoridades, a la vez que se les permita opinar sobre aquellas.
- Implementar programas sobre culturización política y participación ciudadana, para hacerlos ciudadanos conscientes de su entorno y críticos constructivos de las instituciones que los gobiernan.
- Impulsar mayores reformas legales, que permitan vincular de mejor manera a las instituciones del estado y a la ciudadanía.

1.4 Derechos Humanos

Los derechos humanos han tenido un avance enorme en los últimos tiempos, recientemente fue modificada la Constitución general en 2011, con lo que la ampliación del catálogo de derechos y su protección fue reforzada. A nivel local, nuestra Constitución también reformada en 2012, haciendo realidad diversas reformas en materia de derechos humanos, mandato establecido en la Constitución de la República.

En esa tesitura el contexto actual obliga a las autoridades a mejorar el enfoque de atención y protección de los derechos humanos, en ocasiones resulta ser una tarea fácil reconocer derechos en el marco legislativo, sin embargo la protección de los mismos, en diversas situaciones queda como una tarea pendiente por parte de las autoridades. Los integrantes de la coalición “Por el Bien de Nayarit” conscientes de esta problemática habremos de implementar las acciones debidas, para que los derechos humanos sean la base de la actuación de los funcionarios emanados de nuestras filas, la protección y garantía de los derechos humanos será el eje rector de todas las decisiones que se tomen por parte de las autoridades y los ciudadanos y sus intereses serán puestos antes que cualquier interés particular o de grupo.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Constituir una plataforma de difusión de los derechos humanos de la población en general.
- Revisar el marco jurídico estatal con la finalidad de detectar cuales derechos humanos tienen reconocimiento, pero no un medio para garantizar su cumplimiento.
- Otorgar capacitación a las autoridades respecto de los derechos humanos de los ciudadanos y su protección, principalmente de aquellos que por la naturaleza de la función pública que se desempeña, requieren mayor énfasis en su atención.
- Impulsar programas de conocimiento y práctica de los derechos humanos entre los estudiantes, con el fin de que conozcan de sus derechos, pero también que sepan cómo exigir su respeto y protección.

1.5 Cultura Indígena

Los pueblos indígenas tienen una importancia central para los partidos que integramos la coalición "Por el Bien de Nayarit". Ellos nos dan identidad, transmiten sus conocimientos ancestrales y muestran otra visión del mismo entorno en el cual nos desarrollamos. Si entendemos y respetamos su forma de vida, seremos una cultura avanzada y enriquecida por la diversidad de pensamientos.

Bajo esta reflexión, los candidatos de la coalición que abandera esta plataforma, deberán impulsar el conocimiento de los diversos pueblos indígenas que radican en nuestra entidad federativa. De igual manera, el acercamiento a sus autoridades tradicionales y su forma de abordar sus problemas internos debe ser tomada en cuenta por las autoridades constitucionales, evitando con ello el atropello de sus usos y costumbres en la toma de decisiones para resolver sus planteamientos.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Implementar un programa de conocimiento e identificación puntual de las etnias que radican en nuestra entidad.
- Impulsar acciones tendientes a documentar sus usos y costumbres, visión de su entorno y formas de organizarse en su autogobierno.
- Mantener un programa de registro de los sitios y centros ceremoniales que ellos consideran sagrados o de importancia según sus costumbres.
- Buscar métodos de enseñanza adecuados, para lograr que puedan aprender en escuelas públicas del estado, sin perder su lengua e identidad como indígenas.
- Incentivar su participación política, para que ellos sean los portavoces de sus demandas respecto de la protección de sus costumbres y la difusión de su cultura.

1.6 Migración e Inmigración

La migración de nuestros connacionales se ha visto incrementada en los últimos años, aun cuando es entendible que todo ser humano busque mejores condiciones de vida para él y los suyos, los integrantes de esta coalición sabemos del drama que se tiene que atravesar en el proceso de traslado al lugar de destino o en su caso, una vez en ahí, las condiciones difíciles en las que desenvuelven sus actividades, siendo discriminados o maltratados.

En vista de lo manifestado, es importante llevar a cabo acciones que aumenten la creación de empleo en nuestra entidad, evitando con ello que la talentosa y productiva fuerza de trabajo que hay aquí, tenga que emigrar a otras latitudes. En este rubro lo más significativo resulta ser todo aquello que genere empleo bien pagado y con prestaciones de ley, también se requiere de emprender grandes obras para asegurar que siga creciendo la infraestructura a nivel local, y con ello abrir más espacios laborales. De igual manera, los funcionarios emanados de la coalición "Por el Bien de Nayarit" buscarán atender a los paisanos que radican en el extranjero, para encontrar soluciones a sus problemas más apremiantes en el lugar donde residen y también para las familias que dejaron atrás con la finalidad de darles una mejor vida.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Impulsar el desarrollo económico en nuestro estado para lograr que la fuerza de trabajo que emigra, permanezca en su lugar de origen, contribuyendo al desarrollo local.
- Establecer canales de comunicación directa con las asociaciones de nayaritas radicados en el extranjero, para concertar acciones conjuntas que sirvan para mantener el vínculo de ellos con su lugar de origen, y también para que tengan opciones de invertir en proyectos de desarrollo en Nayarit.
- De igual manera, se buscará que en nuestra entidad se respeten los derechos humanos de los migrantes que están en tránsito por esta zona, evitando que sean objeto de abusos y malos tratos por los funcionarios policiales locales.

1.7 Participación Política de la Mujer

Las mujeres han venido incrementando su participación en la política, ello ha enriquecido la diversidad de ideas, al mismo tiempo que ha impulsado la igualdad de géneros. Aun cuando es todavía una tarea pendiente de colmar, la coalición “Por el Bien de Nayarit” se precia de tener entre sus filas a mujeres comprometidas, preparadas y conocedoras de los problemas de su entorno.

En la presente elección, todas las mujeres que participen como candidatas, de la mano de los hombres, deberán abanderar las causas pendientes de resolver en materia de atención a las mujeres. Por tal motivo deberán existir compromisos que impulsen su inclusión en la administración pública, que se definan políticas públicas con perspectiva de género y sobre todo que en las diversas vertientes de la vida pública se realicen todas las funciones propiciando la igualdad de género.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Fomentar la participación de las mujeres como funcionarias en los diversos cargos de la administración pública.
- Definir políticas públicas que atiendan los problemas de las mujeres con perspectiva de género.
- Diversificar la participación de la mujer en diversas vertientes, para que se multipliquen los esfuerzos en la solución de demandas en materia de familia, cuidado de sus hijos, fomento al empleo respetando sus derechos como mujer, así como la inclusión de sus opiniones en las acciones de gobierno enfocadas en las mujeres.
- Identificar los rubros en los que menos participación política hay de las mujeres, con el objetivo de emprender acciones que las incluyan y les den oportunidades reales de influir positivamente en su entorno.

1.8 Rendición de cuentas, fiscalización y transparencia

La rendición de cuentas, fiscalización y transparencia, ha cobrado gran impulso en todos los órdenes de gobierno, prueba de ello es el avance en la legislación relativa a las materias mencionadas. Sin embargo, las autoridades electas deben ser conscientes de que el ejercicio de los recursos públicos debe realizarse con diligencia, eficiencia y cuidando en todo momento los intereses de los gobernados.

Estamos seguros de que el uso y vigilancia de los recursos públicos debe ser una tarea en la que participen pueblo y gobierno. Las instituciones encargadas de ejercer recursos y las que tienen como función fiscalizarlos, deben realizar dichas funciones convencidas de que el mandato ciudadano de otorgar poder, va a aparejado con una obligación de cuidar en todo momento los bienes y recursos del estado.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Mantener comunicación constante con los ciudadanos para transparentar el uso de recursos públicos.
- Cooperar en el otorgamiento de información de manera puntual a fin de facilitar la fiscalización por parte de las autoridades facultadas para ello.
- Modernizar los mecanismos de control y fiscalización para que los ciudadanos tengan mayores medios para pedir el uso debido de los recursos públicos.
- Implementar políticas públicas orientadas a erradicar la corrupción y las situaciones que dan motivo a que esta práctica se siga presentando.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de fiscalización, con el objetivo de que las autoridades encargadas de esta función cuenten con el marco legal adecuado para desempeñar mejor sus funciones en beneficio de la ciudadanía.

Eje No. 2

Calidad de Vida

EJE 2. CALIDAD DE VIDA

VISIÓN GENERAL

Lostrar que la sociedad obtenga los elementos básicos entendiéndose por estos los bienes, derechos y libertades indispensables para que como sociedad en armonía se colme el bienestar común de los nayaritas, de lo anterior, es necesario brindar oportunidades tanto en lo particular como en lo colectivo para que se desarrolle cualquier Proyecto de Vida sin escollo alguno bajo el criterio de igualdad de trato y oportunidades.

De igual manera, fomentar un ambiente de paz social gracias a la dotación de los elementos sustantivos y materiales necesarios para desarrollar nuestra sociedad y transite ésta por el crecimiento sostenido y la innovación constante.

METAS TRASCENDENTALES

- Generar bienestar, felicidad y satisfacción en los individuos.
- Propiciar un entorno socialmente equilibrado que genere un ambiente de paz.
- Impulsar escenarios idóneos para que las personas alcancen sus proyectos personales y colectivos de vida.
- Favorecer la creación de mayores factores tanto sociales, culturales como económicos para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Mejorar las acciones de producción para beneficio de la sociedad en su integridad.
- Fortalecer las acciones cotidianas en materia de sustentabilidad y racionalidad en el uso de recursos naturales.
- Consolidar una sociedad con prácticas idóneas en el uso de bienes no renovables.

2.1 Crecimiento y Competitividad

La competitividad, como elemento indispensable para el crecimiento económico y el desarrollo social, es sin duda un elemento indispensable hoy en día, dado que en función de ésta crece la productividad, lo anterior, debe entenderse en cualquier actividad y escenario productivo por ello su implementación como objetivo estratégico en la totalidad de los agentes económicos, sociales y culturales. Las acciones que los entes públicos en su conjunto deben ejecutar son en la idea de mejorar los actuales esquemas de producción con el objetivo final de crecimiento sostenido en todos los escenarios productivos.

Las tendencias mundiales son elevadas y por ende nos obligan a elevar nuestros niveles de producción, lo anterior, si se desea competir en el paradigma de la denominada Globalización, sin duda los esquemas de competitividad tienen aparejado a su implementación una mejora creciente y esto hace que se produzca más y de mejor calidad. Implementar lo anterior, significa abrir mejores oportunidades de conexión con nuevos mercados, ya que se estará garantizando calidad reflejándose positivamente en la económica y administración de las empresas.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la coordinación de todos los productores de todos los medios de producción para mejorar los esquemas de apoyo a éstos.
- Implementar cadenas de producción para que de lo producido se refleje en los niveles económicos de los productores y con esto mejore su calidad de vida.
- Fortalecer la competitividad en función de resultados.
- Implementar acciones de crecimiento de los sectores de producción en el Estado.

- Promover la creación de mayores micro, pequeñas y grandes empresas en el Estado.

2.2 Empleo y Justicia Social

La actividad laboral de las personas es indispensable para todo ser humano, analizado desde el punto de vista personal y social son una necesidad que subyace al derecho humano del trabajo. De esto, se puede mencionar que es un derecho básico protegido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en función de su importancia la ONU dio vida a un organismo internacional encargado de su tutela efectiva, que es la Organización Internacional del Trabajo cuyo acrónimo es OIT.

Al igual, a nivel Nacional la Constitución General de la República reconoce su importancia y establece una serie de principios y reglas que generan un estado de satisfactores básicos para que todas las personas se desarrollen en plenitud de oportunidades en su lugar de trabajo.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la emisión de créditos a los productores en Nayarit con el fin de incrementar los empleos.
- Implementar esquemas de protección a los trabajadores del campo para que cuenten con los beneficios de la seguridad social.
- Fortalecer los regímenes laborales para que las empresas contraten a mayor número de personas.
- Implementar incentivos fiscales a las empresas actuales para que se mejoren los escenarios de vida de los trabajadores.
- Promover el acceso de las personas en situación de marginación y equilibrar la distancia en materia de igualdad de oportunidades.
- Favorecer la inclusión de personas con algún tipo y grado de discapacidad.

2.3 Desarrollo Regional Equilibrado

Los elementos con que cuenta toda sociedad para poder hacerse de los medios de subsistencia son sin duda ilimitados, ya que el ser humano en sus niveles de inteligencia oferta numerosos bienes y servicios destacándose en el contexto Nayarit a guisa de ejemplo son la agricultura, la pesca, la ganadería, el turismo, entre otros más.

En función de lo señalado, se debe tomar en cuenta que son muchas las acciones que han generado desproporción en la diversificación de la riqueza que tienden a beneficiar a sólo unos sectores o regiones de la entidad, por ello, la Coalición “Por el Bien de Nayarit” busca propiciar mejores estrategias de movilización de la economía, generación de empleos y riquezas, así como, el ayudar a las regiones que no han explotado sus áreas de oportunidad, entendidas estas, como beneficiarse de manera racional de los recursos naturales, cultura y servicios para que detonen en estos lugares el desarrollo económico y por ende elevar los niveles y calidad de vida.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover el desarrollo tecnológico con estrategias que garanticen un desarrollo equilibrado en todos los sectores productivos.
- Implementar estrategias estructurales, programáticas y económicas que faciliten el incremento de la producción en el campo.
- Impulsar la elaboración de estudios científicos para la utilización máxima y racional de todos los recursos con que se cuenta en la entidad para desarrollar nuevas oportunidades de crecimiento económico.
- Promover la sustentabilidad en la utilización de los recursos renovables y no renovables con que cuenta el estado.
- Gestionar la construcción de mayores vías de comunicación y transporte entre las regiones del estado.

2.4 Desarrollo Agropecuario y Cambio Climático

La agricultura y la ganadería en el contexto económico del estado de Nayarit se desarrollan de manera importante por la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería, los anteriores bastiones económicos son el sostén del flujo circulante.

Es importante mencionar que muchos productores agricultores y ganaderos son la génesis de las actuales cadenas productivas cuyo fin es racionalizar y dar un destino eficiente a los productos que genera la ganadería propiciando eslabones de producción con las actividades secundarias y terciarias de la economía, en razón de lo anterior, la coalición "Por el Bien de Nayarit" tiene clara la necesidad de fortalecer esta actividades primarias para el bienestar de los nayaritas.

Ahora bien, el cambio climático que aqueja en estos momentos a muchas partes del globo terráqueo, se refleja en los devastadores efecto que ocasiona, lo mencionado para Nayarit no es ajeno pues se han tenido precedentes oscuros en nuestra entidad ya sea sequias prolongadas o lluvias atípicas fuera de temporada que han ocasionado por una parte perdidas económicas y otras humanas.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Fortalecer las cadenas productivas para la generación de producción y venta programada.
- Implementar diversos esquemas de difusión y sensibilización de los efectos del cambio climático.
- Endurecer el marco jurídico estatal para buscar estrategias legales que reduzcan la generación de gases con efecto invernadero.

- Promover la creación de un instrumento legal que sea rector en materia de políticas públicas y sanciones administrativas en referencia al cambio climático.

2.5 Acuacultura y Pesca Sustentable

Las actividades de la pesca y la acuacultura son para el estado de Nayarit un bastión económico importante y no puede ser de otra manera por la derrama económica que dota a las familias en las costas de Nayarit.

Es oportuno mencionar, que Nayarit cuenta con 300 km de litorales, lo que representa el 2.59% del total nacional, los 20 municipios aportan el 0.59% al PIB nacional.

De igual manera, según cifras de Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2011, la participación de las entidades en el volumen de la producción pesquera nacional Nayarit está por encima de estados como, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas con una producción estatal de 36,943 kilogramos.

En consecuencia, con los datos plasmados se puede manifestar que la producción es alentadora y tiene un crecimiento sostenido con los años según datos oficiales, sin embargo, es necesario reforzar las estrategias económicas y sociales para que estos recursos naturales sean factor de sostenimiento económico para el Estado de Nayarit.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la emisión de créditos para los productores.
- Implementar mejoras en la legislación de la materia.
- Fortalecer las prácticas de la acuacultura y mejorar los productos a partir de la utilización de las cadenas productivas.
- Implementar campañas de difusión de los beneficios del consumo de los productos que genera la acuacultura y la pesca para el ser humano.
- Promover el uso racional de los recursos y la consolidación del criterio de sustentabilidad existente en toda práctica marítima.

2.6 Desarrollo Turístico y Ecoturismo

La actividad turística se ha convertido en los últimos años, en un eje prioritario del desarrollo económico y social de los nayaritas, esto es así, por el hito detonante en que se ha convertido la Riviera Nayarit, Lagunas Encantadas, Nayarit Colonial, que indudablemente tiende a fortalecer a las demás áreas de desarrollo turístico en el Estado por sus diversos escenarios naturales.

En suma de lo anterior, las acciones que se han emprendido son un claro avance en la materia, sin embargo para la coalición “Por el Bien de Nayarit” es necesario dotar de mejores elementos instrumentales que permitan potencializar lo realizado y encontrar más áreas de oportunidad que se constituyan como un detonante más a la actividad económica en el estado, en caso contrario, se estará condenando a la involución de los esfuerzos consolidados con antelación.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la creación de corredores turísticos en función de los recursos culturales, la biodiversidad y los ecosistemas con que cuenta la entidad.
- Implementar en la totalidad de los esquemas de turismo que reconoce la Ley de la materia las cadenas productivas.
- Fortalecer la cultura del uso racional de los recursos naturales y la sustentabilidad.
- Implementar nuevos esquemas de difusión a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.
- Promover la infraestructura necesaria para el desarrollo del ecoturismo como factor de expansión del turismo estatal.

2.7 Gestión Integral del Agua

El agua es un recurso natural estratégico, su disponibilidad garantiza una estabilidad social dado que todos los seres humanos somos entes vivos con una dependencia a este vital líquido, el reto para todo Estado contemporáneo es promover su cuidado, uso racional y el tratamiento de las aguas negras para su reutilización.

En esa idea, para la coalición “Por el Bien de Nayarit” el tratamiento del aguas es prioridad y nos obliga a ejercer numerosos esfuerzos intelectuales, institucionales y sociales para la conservación de este bien patrimonio de la humanidad, no es poco lo realizado hasta estos momentos en materia de gestión integral del agua, pero, es necesario no dejar de ejercer acciones para la sustentabilidad de este recurso natural.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la cultura del cuidado del agua.
- Implementar un esquema de sanción al ciudadano que no haga uso adecuado del líquido.
- Promover una gestión racional del agua, a partir de una mejor administración de las cuencas y mantos acuíferos, para evitar su sobreexplotación, contaminación o relleno, así como la erosión de los suelos.
- Fortalecer las actuales políticas de sustentabilidad de los recursos hídricos.
- Implementar los nuevos avances científicos e infraestructura hídrica para el tratamiento de las aguas negras.
- Incentivar la autogestión de las fugas de agua para evitar la derrama del líquido vital para el ser humano.

2.8. Normatividad Ambiental

Sin duda alguna las normas son indispensables para la generación de las condiciones de orden en la dinámica que exige cada sociedad en su momento histórico, de lo señalado, cabe destacar las reglas que cada sociedad está generando en lo relativo al medio ambiente, pues es un derecho fundamental tutelado por la Constitución General de la República en su arábigo 4 párrafo quinto que para efecto de conocer su textura normativa se transcribe “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

De lo mencionado, es indudable que desde la visión de los derechos fundamentales y su tutela institucional efectiva por los entes gubernamentales creados para ese efecto, está obligado el Estado a dotar de instrumentos normativos lo más protectores posible para su tutela colectiva.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la cultura del reciclaje tanto en políticas públicas como en la normativa en la materia.
- Crear una normatividad que regule la utilización de residuos peligrosos.
- Fortalecer las políticas públicas que se desarrollan y mejorar las mismas a partir de estudios de eficacia.
- Implementar nuevas prácticas en el uso de los recursos no renovables.
- Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Emitir normatividad que facilite el tratamiento de los contaminantes en el suelo y en el agua.
- Crear en la normativa en la materia la compensación ambiental, en función del daño generado.

2.9. Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

La actual dinámica institucional y social es la utilización del criterio de sustentabilidad, que debe decirse es una tarea constante de todo el Estado en su conjunto, para generar la implementación de este criterio en la mayoría de los actos del ser humano, lo anterior no puede ser de otra manera, al propiciar éste criterio sustentable que los bienes sociales, ambientales y económicos se utilicen de manera racional y armónica a lo largo del tiempo.

Lo anterior es así, al generar el criterio de sustentabilidad una dinámica de concordia entre los actuales ciudadanos y las generaciones venideras donde ambos en su presente ejercen sus derechos o consumen los recursos que la naturaleza brinda como medio para alcanzar en ocasiones los mismos, y que debe decirse son de entidad no renovables, por ello la dinámica de utilizar el criterio holístico de sustentabilidad de los recursos naturales.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la sensibilización social para el uso adecuado de los recursos naturales desde la idea de su cuidado constante.
- Implementar los esquemas educativos necesarios para consolidar la cultura de la sustentabilidad.
- Fortalecer las actuales políticas públicas en materia de cuidado al medio ambiente.
- Fomentar campañas de reforestación, tanto en zonas urbanas como rurales.
- Promover en las empresas la responsabilidad ambiental y los esquemas adecuados de uso de las materias primas con las que se trabaje, lo anterior, con la aplicación de esquemas de sustentabilidad.

Eje No. 3

Desarrollo Integral

EJE 3. DESARROLLO INTEGRAL

VISIÓN GENERAL

En la coalición “Por el Bien de Nayarit” estamos comprometidos en impulsar de manera decidida el progreso social, económico y cultural de nuestro Estado, lo que habrá de reflejarse en más y mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para los nayaritas.

Así pues, nuestra visión de desarrollo integral implica el crecimiento de nuestra entidad y la prosperidad de nuestra gente, lo que conlleva fortalecer la educación, la salud, la asistencia social, la alimentación, la cultura, la vivienda y la vida comunitaria.

METAS TRASCENDENTALES

- Promover la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje incorporando la cultura cimentada en valores.
- Impulsar la educación, con especial énfasis en las zonas marginadas del Estado.
- Fortalecer el sistema de becas para estudiantes de familias de bajos ingresos.
- Impulsar más y mejores programas destinados a la prevención y atención de enfermedades.
- Establecer como una acción prioritaria la atención de cada uno de los grupos considerados vulnerables en la entidad.
- Impulsar la participación de la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales en los programas de atención social.
- Incrementar las oportunidades de los pensionados, jubilados y adultos mayores para mejorar su calidad de vida.
- Llevar a cabo acciones que coadyuven a alcanzar niveles óptimos de bienestar social, con especial énfasis en la alimentación, salud, educación, mejoramiento de la vivienda, saneamiento ambiental y actividades productivas.
- Fomentar y promover en los medios de comunicación masiva, nuestra riqueza cultural.
- Impulsar el perfeccionamiento jurídico constante del marco legal relacionado con la vivienda y la vida comunitaria.

3.1 Educación de Calidad y con Valores

La educación constituye una herramienta fundamental en la búsqueda del progreso, pues a través de la instrucción académica se consolidan los valores morales y éticos de los individuos, además que permite perfeccionar sus habilidades intelectuales.

Podemos afirmar, que la formación escolar constituye una pieza clave en el crecimiento social, económico, político y cultural de Nayarit, dado que no solo influye de manera determinante en el avance y progreso de las personas y sociedades, sino también provee conocimientos, cultura y fortalece el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Fomentar la educación basada en la ética y los valores humanos.
- Proponer reuniones periódicas con los involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje, a efecto de fortalecer el alcance de la instrucción académica que se brinda.
- Fortalecer los programas destinados al fomento del deporte y actividades recreativas.
- Promover e impulsar una mayor cobertura del sistema de becas.
- Impulsar una mayor cobertura en la educación media superior y superior.
- Impulsar la creación de empleos de medio turno, a fin de apoyar a estudiantes que deseen incorporarse al mercado laboral sin descuidar sus estudios.

3.2 Salud Integral y Ambiental

El estado de bienestar general del ser humano, entiéndase salud física, mental y social, es lo que la OMS (Organización Mundial de la Salud) define como Salud Integral. Es decir, un conjunto de factores biológicos, emocionales y espirituales que contribuyen a un estado de equilibrio en el individuo.

De acuerdo con esta definición, la salud no es solo la ausencia de enfermedades o invalidez, sino una condición de desarrollo humano que cada uno, como individuo, debe cuidar y conservar. Sin embargo, es un derecho que los gobiernos de todas las naciones también tendrían que estar obligados a potenciar.

La salud integral es un estado de bienestar ideal que solo se logra cuando existe un balance adecuado entre los factores físicos, emocionales, espirituales, biológicos y sociales. De esta manera el ser humano crece en todos los ámbitos de la vida y, por consiguiente se siente sano y feliz.

Por su parte la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Gestionar recursos federales y estatales para la mejora y ampliación de la infraestructura en materia de salud.
- Promover que la mayoría de la población sin protección social, se incorpore al Seguro Popular.
- Impulsar campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y la prevención de enfermedades.
- Mantener el control epidemiológico de enfermedades transmisibles y de atención prioritaria.
- Establecer una eficiente oferta de servicios de Segundo Nivel de Atención.
- Diseñar políticas para prevenir y atender las enfermedades relacionadas con la obesidad, la diabetes, las crónicas degenerativas y la depresión.
- Impulsar políticas públicas a favor de una alimentación sana y estilos de vida que favorezcan la actividad deportiva y la prevención de las adicciones.
- Implementar nuevos espacios para la atención y cuidado de personas con enfermedades físicas y mentales.
- Impulsar la ampliación en la cobertura de los servicios de salud, con especial atención en la población de las zonas rurales y colonias urbanas marginadas.

3.3 Asistencia Social y Grupos Vulnerables

La vulnerabilidad social se relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios: algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal, el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos, o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo, condición étnica) que se supone les confiere riesgos o problemas comunes.

Por su parte, la asistencia social dirigida a los grupos vulnerables representa una de las formas de relación entre individuos basada en la ayuda mutua. La asistencia, además de su perfil ético, es identificada como parte de las responsabilidades del Estado moderno ante la pobreza y la exclusión social.

La asistencia social se perfila entonces como la intervención pública destinada a brindar protección social a grupos vulnerables que no están cubiertos por sistemas de seguridad social, ni cuentan con los ingresos suficientes que les permita enfrentar su condición de vulnerabilidad.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Impulsar programas de defensa, orientación y difusión de los derechos humanos, especialmente hacia los grupos más vulnerables.
- Promover la ampliación de servicios educativos, de salud, empleo y seguridad con especial atención a los grupos situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer la cobertura de los programas alimentarios, con especial atención a los infantes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Establecer acciones que permitan garantizar el respeto de las personas, promoviendo su inclusión en los ámbitos educativos y laborales.
- Incrementar las oportunidades de los pensionados, jubilados y adultos mayores para mejorar su calidad de vida
- Brindar el apoyo necesario a la población indígena de la entidad.
- Impulsar estrategias que permitan reducir la marginación en zonas rurales y urbanas.
- Promover acciones y políticas que permitan brindar atención a las mujeres con especial atención a las jefas de familia, madres adolescentes, mujeres indígenas y en condiciones de pobreza.
- Impulsar la participación de la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales en los programas de atención social.
- Promover la cultura de respeto a los derechos y dignidad de las personas con capacidad diferenciada y difundir los servicios que existen para ellos.

3.4 Alimentación

En el mundo uno de cada cuatro niños menores de cinco años padece retraso del crecimiento. Esto significa que 165 millones de niños están malnutridos, por lo que no alcanzarán todo su potencial físico y cognitivo según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Somos lo que comemos, esta frase es más cierta que nunca, los alimentos son indispensables para el desarrollo en temprana edad y en los siguientes años de pubertad, adolescencia, madurez y vejez ayudan a contar con una salud adecuada y favorece la protección a los múltiples factores negativos que generan el desarrollo de enfermedades en general.

De igual manera, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura el costo para la economía mundial derivado de la malnutrición, como resultado de la pérdida de productividad y los gastos directos relacionados con la atención sanitaria, podría representar hasta un 5 por ciento de los ingresos mundiales.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Promover la generación de alimentos de necesidad básica en la población con mayor rezago.
- Implementar políticas públicas solidarias con la población vulnerable.
- Fortalecer los sistemas de repartición de los alimentos para que éstos no sean desperdiciados y lleguen a las comunidades que más necesitan de una alimentación básica.
- Implementar una coordinación con productores que favorezca la recolección y entrega de alimentos a las personas con peligro de desnutrición.

3.5 Cultura y Globalidad

Sin duda la cultura es el patrimonio que se crea con las experiencias y conocimientos que con los años realizan las personas y que consolida la formación de una identidad social en amplio espectro, la creación artística y cultural en México es rica al existir valiosas obras de artistas como Diego Rivera, Frida Khalo, José Clemente Orozco, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, entre otros, que en sus trabajos artísticos plasmaron realidades y enfoques que muy pocos pueden realizar, lo anterior, es una prueba del arte con que cuenta México.

Ahora bien, en el contexto nayarita de igual manera contamos con exponentes sobresalientes en poesía como Alí Chumacero, Amado Nervo, así como otras manifestaciones de arte como la indígena Cora, Huichol y Mexicanero que nos aportan un fuerte contenido de cultura milenaria.

En suma de lo anterior, sin duda al tenor del contexto de la Globalización nos permite expandir el conocimiento de Nayarit y nuestro patrimonio material e inmaterial, esto es, nos abre una ventana de oportunidad para que el mundo viva nuestro contexto artístico y cultural que como se dijo es parte de nuestra identidad como pueblo.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Implementar políticas públicas de difusión de la cultura de nuestros pueblos ancestrales.
- Promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura.
- Propiciar la creación de nuevas formas de expresión cultural.
- Implementar nuevos esquemas de inversión para los indígenas y todo aquel que desee expresar su arte.

3.6 Vivienda y Vida Comunitaria

Los lazos volitivos en sociedad son indispensables pues de éstos se fortalece la idea de comunidad al interactuar constantemente fortaleciendo la idea de la búsqueda del bien en común, sin este elemento los destinos de la sociedad se desvían a otros que no son el desarrollo de la comunidad en general.

La vivienda es un elemento vital para la consolidación de muchas instituciones sociales a manera de ejemplo: la familia, el matrimonio, entre otras, sin perder de vista que es un derecho de corte constitucional tutelado por el artículo 4 de la Constitución General de la República cuya textura normativa dispone “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”, lo anterior, encierra una obligación del Estado a generar las condiciones necesarias para la consecución del derecho al acceso de una vivienda digna y decorosa, de ello, la necesidad de ampliar el acceso a los créditos y mecanismo subsidiarios necesarios para que las personas cuenten con una vivienda.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Incrementar el acceso a créditos para la vivienda.
- Implementar estrategias de cooperación con los sectores privado y social, para la generación de vivienda digna.
- Fortalecer los esquemas actuales de acceso a vivienda para que se amplíe a más personas.
- Generar escenarios de convivencia vecinal para la generación de ambientes sanos y de fraternidad.
- Promover la solidaridad y los valores en comunidad para lograr un estado de armonía e interés común al servicio de los demás.

Eje No. 4

**Servicios Públicos
Municipales**

EJE 4. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

VISIÓN GENERAL

Con trabajo, esfuerzo y dedicación, aspiramos a elevar de manera considerable la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la Entidad, basándonos en la transformación y el perfeccionamiento de los servicios públicos municipales, a efecto de que estos sean capaces de satisfacer las demandas que día a día presenta la colectividad.

En tal sentido, habremos de sumar esfuerzos en aras no solo de la recuperación de los espacios públicos, el mejoramiento de la imagen urbana, sino también en el otorgamiento de servicios públicos municipales, basados en principios de excelencia y calidad, en beneficio de nuestra gente.

METAS TRASCENDENTALES

- Apoyar a los municipios para que cuenten de manera progresiva y creciente con la infraestructura básica y los recursos económicos necesarios para promover su desarrollo.
- Promover la infraestructura y el otorgamiento de servicios públicos de calidad.
- Alcanzar una mayor cobertura en dos rubros fundamentales: alumbrado público y agua potable, incluidos los de drenaje y alcantarillado.
- Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales, así como incrementar la capacidad de las ya existentes.
- Fortalecer la capacidad operativa de los sistemas de alumbrado público y agua potable.
- Conservar y mantener en óptimo estado las calles y demás vías de comunicación.
- Destinar los recursos necesarios para la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas.
- Incrementar las áreas verdes existentes en las zonas urbanas.
- Crear una estrategia de mejora en la recaudación, instaurando sistemas de incentivos a los contribuyentes.

4.1 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales

Uno de los temas prioritarios para el régimen de servicio público municipal, es sin duda alguna, el referente al abastecimiento de agua potable, así como el tratamiento y desalojo de las aguas residuales, ya que de no llevarse a cabo de manera adecuada, se tendrá un impacto negativo en la población y en el medio ambiente.

Por tal motivo, se debe trabajar en el diseño y aplicación de políticas, programas y acciones económicamente viables, técnicamente factibles y socialmente aceptables, tendientes a otorgar este servicio público en condiciones de eficiencia y desde luego calidad, asegurando la continua satisfacción de las necesidades para las generaciones presentes y futuras en todos los asentamientos humanos, sin descuidar en ningún momento la protección del medio ambiente.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Establecer acciones, políticas y programas dirigidos a concientizar a la población sobre el cuidado y uso racional del agua potable.
- Establecer e impulsar programas encaminados a la conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas.
- Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes.
- Mejorar las redes de distribución y abasto para que el agua llegue a todos por igual sin importar el lugar ni el nivel económico.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario con especial atención en las zonas marginales.
- Promover el saneamiento de las cuencas hidrológicas en el Estado, mediante el tratamiento de las aguas residuales.
- Promover la construcción, así como el debido mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales.

4.2 Recolección de Basura y Desechos Contaminantes

La basura y los desechos contaminantes son aquellos residuos que provienen de las actividades animales y humanas y que son desechados como inútiles o superfluos.

Ahora bien, la basura representa una problemática que se ha agravado por el transcurso del tiempo debido al aumento de la población, los cambios de hábitos de consumo, entre otros factores.

Así pues, datos oficiales señalan que el 93% de los municipios y delegaciones del país cuentan con servicios de recolección y disposición de residuos; de éstos, el 6% da tratamiento al menos a una parte de los residuos recolectados.

En México se recolectan cada día, en promedio, 86 mil 343 toneladas de residuos sólidos urbanos, que son los generados en las viviendas, parques, jardines y edificios públicos, principalmente.

En tal virtud, resulta fundamental que en los municipios de nuestra entidad se promueva un servicio de recolección de basura y desechos contaminantes, que sea capaz de satisfacer los requerimientos de una sociedad en evolución constante como la nuestra.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Diseñar programas de educación ambiental involucrando a las escuelas y localidades.
- Diseñar, instrumentar y gestionar campañas en medios de comunicación masiva, tendientes a disminuir y canalizar de manera adecuada los residuos desechados.
- Implementar sistemas eficientes de recolección de basura.
- Eliminar tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos o rellenos sanitarios que cuenten con las medidas necesarias para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera.
- Promover el reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.
- Constreñir a los grandes generadores de basura a contar con un Plan de Manejo de residuos sólidos.
- Desarrollar figuras legales que permitan aplicar sanciones a quienes contaminen y dañen el medio ambiente.

4.3 Seguridad y Alumbrado Público

El alumbrado público es un servicio que tiene por objeto proporcionar la iluminación de los bienes públicos y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, en el respectivo municipio, constituyéndose en un indicador de bienestar, seguridad, inclusión social, crecimiento y desarrollo.

La iluminación desempeña varios papeles entre ellos desde luego la seguridad, así pues la iluminación tiene por objeto brindar mayor protección a todos los usuarios, incluidas las personas de edad avanzada, los niños y la gente con movilidad reducida.

De esta forma, a efecto de brindar mayores garantías de seguridad y tranquilidad, tanto a peatones como automovilistas, a través del servicio de alumbrado público.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Contar con la infraestructura y el equipo adecuado para el otorgamiento del servicio de alumbrado público en condiciones óptimas.
- Implementar los adelantos tecnológicos y técnicos para los sistemas de alumbrado.
- Aplicación de un reglamento de alumbrado el cual regirá los procedimientos de construcción, especificaciones técnicas, procedimientos administrativos para la recepción de nuevos alumbrados.
- Instalar luminarias que ahorren energía y que además sean de bajo mantenimiento.
- Programar el reemplazo de luminarias de alto consumo eléctrico.
- Iluminar las calles y colonias, con especial atención en aquellas que presenten un alto índice delincriminal.

4.4 Áreas Verdes y Deportivas

Las áreas verdes contribuyen a garantizar a toda persona el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado, de acuerdo al principio consagrado en el artículo 4 de la Carta Magna del Estado Mexicano.

Entre las aportaciones del adecuado destino de las áreas verdes para mejorar la calidad de vida se encuentran dos aspectos, el primero contribuye al bienestar de las personas, se fomenta el deporte, el esparcimiento, la recreación y aspectos estéticos, del mismo modo las áreas verdes cumplen importantes funciones ambientales contribuyendo a mejorar la calidad del aire propiciando el incremento de la biodiversidad y por último generando la recarga de los mantos acuíferos

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Conservar las áreas verdes, así como las instalaciones deportivas.
- Incentivar la cultura de protección a las áreas verdes y del deporte al aire libre.
- Fomentar el deporte, la actividad física y la creación de áreas verdes y deportivas en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- Fomentar que toda colonia, fraccionamiento o zona habitacional cuente con áreas verdes.
- Regular, mediante el plan de desarrollo urbano, el crecimiento de las zonas poblacionales.
- Cumplir con los programas de reforestación y de limpieza de áreas verdes.
- Apoyar proyectos destinados a la preservación y mejora del medio ambiente.

4.5 Desarrollo Urbano, Infraestructura y Protección al Medio Ambiente

Innegablemente, la entidad presenta una creciente urbanización de su población, lo que representa retos importantes, pues en muchos pueblos y ciudades los que recién llegan a habitarlas se ven marginados tanto en el aspecto territorial como en el social, dado que solo encuentran espacio en los barrios pobres periféricos, donde el desempleo y la pobreza tienden a ser mayores.

Así pues, las ciudades que crecen de forma descontrolada no solo devoran el paisaje, sino que también son muy difíciles de administrar y se hace imposible prestar los servicios municipales básicos. Asimismo, surgen asentamientos informales en zonas de riesgo no aptas para vivir, con todos los problemas que esto conlleva.

Ahora bien, habrá que decir que el elemento orientador más importante para el desarrollo urbano es la planeación urbanística municipal, la cual crea la base fundamental para el desarrollo de las ciudades, a través de la construcción de infraestructura.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Elaborar los planes de desarrollo urbano e infraestructura y de protección al medio ambiente municipal en equilibrio y armonía con los recursos naturales.
- Diseñar, proyectar, promover, normar y articular instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo regional y urbano.
- Fomentar el cumplimiento y vigilancia de los planes y programas de desarrollo urbano.
- Planear el crecimiento y distribución de la población y de las actividades económicas de acuerdo a las condiciones del territorio y preservando los ecosistemas.
- Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población con vialidades bien diseñadas y sistemas de transporte público de pasajeros eficientes.
- Propiciar la integración socio-económica entre las distintas partes de la población.
- Proteger el patrimonio cultural y los recursos naturales con que cuenta el Estado.

4.6 Hacienda Municipal y Finanzas Públicas

Hablar de la hacienda municipal y las finanzas públicas es hablar de todos los recursos con que cuenta el gobierno municipal, así como de la forma en que se utilizan, administran y supervisan

Así pues, el objetivo fundamental de la hacienda municipal y las finanzas públicas es que el ayuntamiento pueda dotar a la comunidad de cierta cantidad de bienes colectivos.

Ahora bien, la hacienda municipal no se reduce al estudio de la provisión de bienes colectivos, sino que también debe ocuparse de la redistribución, la estabilidad y el desarrollo económico

Una vez señalado lo anterior habrá que indicar que la hacienda municipal y las finanzas públicas se vuelven fundamentales para alcanzar el fin básico de la administración, es decir el procurar el progreso y bienestar integral de los nayaritas.

Por el Bien de Nayarit nos comprometemos a:

- Modernizar y hacer más eficiente a los sistemas de recaudación.
- Establecer un mecanismo de estímulos a los pagos de contribuciones, tarifas y pagos.
- Implementar programas de recaudación de impuesto predial y cuotas por la prestación del servicio de agua potable, a efecto de estar en condiciones de acceder a mayores montos por participaciones federales.
- Establecer una estricta disciplina en el ejercicio del presupuesto.
- Controlar el crecimiento del gasto corriente.
- Elaborar un Plan Económico que conlleve a la utilización racional y justificada de los ingresos municipales.



Plataforma Electoral 2014 – 2017 Por el Bien de Nayarit